

SECRETARÍA DE SERVICIOS URBANOS  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

## RESOLUCION Nº 0429

NEUQUEN, 26 JUL 2016

### VISTO:

El Expediente OE Nº 1605 - C -2016; y

### CONSIDERANDO:

Que a fs. 01; 02 y Denuncia Policial obrante a fs. 5 el Agente CHANDIA Gabriel L.P., Nº 5722 manifiesta haber sufrido un accidente laboral y denuncia incumplimiento por parte de sus superiores de control e inobservancia de los estándares de seguridad y de protección de la vida humana.

Que en fecha 28 de Marzo de 2016 a fs. 13/13 vta. toma intervención la Dirección de Asesoría Legal Laboral y mediante Dictamen nº 06/16, concluye que en el caso, podrían generarse posibles infracciones a los deberes Estatutarios (O.M. 7694) arts. 10º inc. 1 y 15; del Anexo I, correspondiendo así verificarse, la aplicación del Régimen Disciplinario normado por los arts. 95º; 97 inc. 3 y 4; 101º y 106º del mismo Anexo I, en tanto la procedencia de sumario Administrativo, dada la eventual comisión de faltas que puedan dar lugar a sanciones disciplinarias.

Que en razón a lo expuesto, y a los fines del esclarecimiento de las circunstancias ocurridas y deslindar las eventuales responsabilidades administrativas que pudieran corresponder, se entiende pertinente, la sustanciación de Sumario Administrativo en concordancia al Dictamen 06/16.

### Por ello:

### EL SEÑOR SECRETARIO DE SERVICIOS URBANOS

### RESUELVE

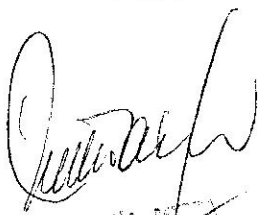
Artículo 1º) **PROCEDASE** a instruir Sumario Administrativo en concordancia con el Dictamen ----- 06/16 de la Dirección de Asesoría Legal Laboral, a los efectos del esclarecimiento de lo ocurrido y deslindar las eventuales responsabilidades administrativas, conforme el Régimen previsto por los arts. 10º inc. 1 y 15; del Anexo I, correspondiendo así verificarse, la aplicación del Régimen Disciplinario normado por los arts. 95º; 97 inc. 3 y 4; 101º y 106º del mismo Anexo I.

Artículo 2º) **TOME** conocimiento e intervención la Dirección de Sumarios Administrativos a ----- los efectos que corresponden.

Artículo 3º) **REGISTRESE**, publíquese, cúmplase de conformidad y dese a la Dirección ----- Centro de Documentación e Información y oportunamente **ARCHIVASE**.

ES COPIA

FDO. MOLINA

  
SECRETARÍA DE SERVICIOS URBANOS  
DIRECCIÓN DE ASesorÍA LEGAL LABORAL  
SECRETARÍA DE SERVICIOS URBANOS  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

